

FICHA CLASIFICATORIA DE RECOMENDACIONES

Nº Reco: 804

Fecha de presentación:

Título: RECOMENDACIÓN GENERAL SOBRE LAS DECISIONES DE LOS TRASLADOS DE PERSONAS PRESAS EN CÁRCELES FEDERALES

Área emisora:

A) Diagnóstico del problema

Tipo de institución donde se ocasiona

 Unidad penitenciaria / alcaldía Comisaría Centro de detención de otras FFSS: _____ Instituto de menores Otro: _____

Nombre del centro (si corresponde, consignar módulo/s y pabellón/es): SPF

Vulneración de derechos identificada (marcar con "X" todas las que correspondan):

Acceso a la justicia

- Solicitud comparendo en juzgado
- Falta de comunicación con su defensor
- Solicitud arresto domiciliario
- Otros

Aislamiento y otras formas de encierro intensivo

- Problemas con sanciones de aislamiento
- Sectorizaciones (Sanciones informales, colectivas)
- Dificultades sistemáticas para realizar actividades fuera del pabellón
- Obstaculizaciones en el desarrollo del resguardo
- Alojamiento "En tránsito"
- Otros

Condiciones materiales de encierro

- Falta de elementos de higiene
- Problemas con las condiciones edilicias
- Problemas con la entrega de colchón y/o ropa de cama
- Problemas con las pertenencias
- Otros

Derecho a la educación

- Solicitud acceso a educación primaria y secundaria
- Solicitud acceso a educación universitaria / superior
- Dificultades con certificados y documentación
- Problemas en la asistencia a educación
- Otros

Progresividad

- Obstaculización en el avance en la progresividad
- Solicitud LC
- Solicitud LA
- Incorporación a régimen de ST
- Trámites por expulsión
- Otros

Salud

- Deficiencias en la alimentación y/o acceso al agua potable
- Falta de entrega de la dieta prescrita
- Deficiencia en la atención médica
- Deficiencias en la atención de enfermedades graves
- Problemas con la entrega de medicamentos
- Demora en la atención médica extramuros
- Solicita atención salud mental y/o tratamiento por drogodependencia
- Otros

Tortura, malos tratos, medidas de fuerza y fallecimientos

- Tortura y malos tratos físicos por parte de FFSS
- Violencia psíquica y verbal
- Requisas individuales vejatorias
- Realización de una medida de fuerza
- Fallecimiento del detenido
- Otros

Trabajo

- Solicitud de trabajo
- Problemas con peculio / fondos
- Vulneración de derechos laborales
- Otros

Traslados y cambio de alojamiento

- Pedido de cambio de alojamiento dentro de una misma unidad
- Solicitud de permanencia en alojamiento actual
- Traslado a otra unidad por vinculación familiar y social
- Traslado a otra unidad para mejorar condiciones de encierro
- Traslado a otra unidad por cuestiones de seguridad
- Otros

Vinculación familiar y social

- Requisas vejatorias a visitantes
- Problemas en el ingreso de las visitas
- Problemas / averío de los teléfonos
- Solicitud visita de P a P
- Solicitud visita extraordinaria
- Solicitud visitas íntimas
- Otros

Otros

- Otros: _____

Alcance: Individual Colectivo

Colectivo vulnerable: Si No

- Mujeres
- LGBTI
- Jóvenes adultos
- NNyA
- Extranjeros
- Personas con discapacidad
- Personas internadas en dispositivos salud mental
- Otro _____

Resumen diagnóstico (problemática por la cual se presenta la recomendación): El margen de discrecionalidad en la adopción de las decisiones administrativas mediante las cuales se disponen los traslados de presos y presas dentro del ámbito federal, en ausencia de un marco regulatorio adecuado, en particular en cuanto a los motivos que la sustentan, a su carácter intempestivo y a la carencia de aviso previo a la persona a ser trasladada.

B) Sumario de la recomendación

Tipo de acción recomendada: Hacer Hacer cesar / No hacer Ambas

Modalidad de acción recomendada (marcar con "X" todas las que correspondan):

- Realización de reformas edilicias
- Realización de reformas normativas / nuevos protocolos
- Cumplimiento de la normativa / protocolos vigentes
- Adopción de procedimientos y/o medidas para garantizar derechos
- Modificación de regímenes / prácticas del encierro
- Otra acción: _____

Autoridad/es Requerida/s: Director Nacional del SPF

Organismos notificados: Director Nacional SPF (si no fuera autoridad requerida) MPF
 Juzgados de Ejecución Penal DGN
 Defensorías ante juzgados de ejecución penal Min.Justicia
 Sistema de Coord. y Seg. de Control Judicial de Unidades Carcelarias
 Otro: Sra. Subsecretaria de Gestión Penitenciaria

Resumen acciones recomendadas; 1.- Recomendar al Director Nacional del SPF que emita una Resolución por medio de la cual se establezca un procedimiento previo para efectuar los traslados que garantice el derecho de defensa de las personas afectadas, de conformidad con los siguientes parámetros:

- Comunicación de la decisión de traslado con 5 (cinco) días hábiles de anticipación a la efectivización del operativo a la persona detenida, a su defensa técnica y al tribunal a cargo, consignándose los motivos de la decisión, la unidad a la que se lo estaría enviando, la posibilidad de recurrir la

decisión en sede administrativa y/o judicial y todo otro dato que sirva a los efectos de ejercer su derecho de defensa.

- Obligación del Director del establecimiento de origen de verificar la inexistencia de impedimentos para el traslado -consignados en el punto IV del "Resulta"- remitiendo un informe sucinto y breve al juez a cargo del detenido/a donde se plasme esa constatación y de dejar asentado en un acta dicha puesta en conocimiento.
- Obligación de que la persona detenida sea examinada por un médico que constate su estado de salud para poder efectivizar el traslado, que deberá ser remitido al juzgado a cargo del detenido.
- Imposibilidad de materializar el traslado dentro de los 5 (cinco) días que posee el detenido/a para efectuar el descargo.